

UMBERTO ECO

LA ESTRUCTURA AUSENTE. INTRODUCCIÓN A LA SEMIÓTICA

III. EL SIGNIFICADO COMO UNIDAD CULTURAL

III.1. Intentemos ahora ver cuál es el objeto que corresponde a un término lingüístico. Tenemos el término /perro/. El referente no será ciertamente el perro *x* que está junto a mí cuando pronuncio la palabra (salvo el caso rarísimo de signos indicativos -y en tal caso diría /este perro/ o acompañaría el símbolo con un índice gestual). Para quienes proponen la doctrina del referente, en este caso el referente es todos los perros que existen (que han existido y existirán). Pero /*todos los perros existentes*/ no es un objeto perceptible por los sentidos... Es un conjunto, una entidad lógica. Y por lo tanto, se parece peligrosamente al vértice superior del triángulo de Ogden y Richards, que era la referencia.

Cualquier intento de determinar lo que es el referente de un signo nos obliga a definir este referente en términos de una entidad abstracta que no es otra cosa que una convención cultural. Pero incluso admitiendo que se quiera determinar si es posible, en algunos términos, indicar extensivamente un referente real perceptible con los sentidos, el que identifica el significado con el referente (o quiere hacer depender el valor del signo de la presencia del referente) se ve obligado a separar, de un razonamiento sobre el significado, todos los signos que no pueden corresponder a un objeto real. Por ejemplo, todos los términos que la lingüística clásica llamaba *sincategoremáticos*, en oposición a *categorimáticos*; términos como /hacia/, /del/ y /con todo/, no tenían referente. Pero como son elementos fundamentales del proceso de comunicación, conviene admitir la idea de que la noción de referente, sin duda muy útil a los físicos o a los lógicos, es perjudicial e inútil en la semiótica. Por ello, vamos a liberar al término de su compromiso histórico con el referente y lo vamos a reservar para indicar otra manera en que se presenta la significación [cfr. A. 2, VII].

III.2. Así pues, ¿qué es el significado de un término? Desde el punto de vista semiótico no puede ser otra cosa que una *unidad cultural*. En toda cultura una es, simplemente, algo que está definido culturalmente y distinguido como entidad. Puede ser una persona, un lugar, una cosa, un sentimiento, una situación, una fantasía, una alucinación, una esperanza o una idea. . [Schneider, 1968, pág. 2]. Más adelante veremos cómo una unidad cultural puede definirse semióticamente como unidad semántica inserta en un sistema. Las unidades de este tipo pueden reconocerse igualmente como unidades interculturales que permanecen invariables, a pesar de los símbolos lingüísticos

con que se significan: /perro/ denota, no un objeto físico, sino una unidad cultural que pertenece constante e invariable aunque se traduzca /perro/ por /dog/, o /cane/, o /chien/, o /hund/. En el caso de /delito/ puedo descubrir que la unidad cultural correspondiente en otra cultura tiene mayor o menor extensión; en el caso de /nieve/ se puede ver que para los esquimales existen cuatro unidades culturales, correspondientes a cuatro estados distintos de la nieve, y que esta multiplicidad de unidades culturales incluso llega a modificar su léxico, obligando a aplicar cuatro términos en lugar de uno.

III.3. Reconocer la presencia de estas unidades culturales (que más tarde serán los significados que el código hace corresponder con el sistema de los significantes), equivale a entender el lenguaje como fenómeno social. Si afirmo que *en Cristo subsisten dos naturalezas, la humana y la divina, y una sola persona*, los lógicos y los científicos nos dirán que este complejo de significantes no tiene ninguna *ex - tensión* ni referente -y por ello podrán definirlo como privado de significado, o como una pseudo - afirmación (pseudo statement). Pero ni el lógico ni el analista del lenguaje conseguirán nunca explicar por qué los grupos ingentes de seres humanos han combatido durante siglos en pro y en contra de una afirmación semejante. Sin duda, se debía a que este mensaje transmitía significados precisos que *existían* como unidades culturales dentro de una civilización. Al existir, se convertían en soportes de un desarrollo connotativo e iniciaban una gama de reacciones semánticas capaces de implicar reacciones de comportamiento. Pero las reacciones de comportamiento no son necesarias para determinar si el mensaje tiene un significado: la misma civilización a la que se refería cuidaba de elaborar una serie de explicaciones y definiciones de estos términos (*persona, naturaleza, etc.*). Cada definición era un nuevo mensaje lingüístico (o visual) que a su vez debía ser explicado, en su significado propio, gracias a otros mensajes lingüísticos que definían las unidades culturales del mensaje precedente. La serie de aclaraciones que circunscriben, en un movimiento sin fin, las unidades culturales de una sociedad (y que siempre se manifiestan en forma de significantes que la denotan) es la cadena de lo que Peirce llamaba *interpretantes* [5.470. y sigs.]

IV EL INTERPRETANTE

IV.1. De una forma que recuerda el triángulo de Richard, Peirce consideraba el signo (, 2.228.), como una estructura triádica que en su base tenía el símbolo o *representamen*, puesto en relación con un *objeto* al que representa: en el vértice del triángulo, el signo tenía el *interpretante*, que muchos se inclinan a identificar con el significado o la referencia. Con todo, el *interpretante* no es el *intérprete*, no es el que recibe el signo (aunque tal vez en Peirce hay cierta confusión sobre ese punto). El interpretante es lo que garantiza la validez del signo, incluso en ausencia del intérprete.

Podría considerarse como el significado, porque se define como lo que *produce el signo en el cuasi-mente que es el intérprete*; pero también se ha dicho que es la definición del representamen (y por lo tanto, la connotación *in-tensión*). Con todo, la hipótesis que parece más viable es la de considerar *el interpretante como otra representación que se refiere al mismo objeto*. En otros términos, para determinar lo que es el interpretante de un signo, hay que denominarlo con otro signo, el cual a su vez tiene un interpretante denominable por otro signo, y así sucesivamente. Aquí se produciría un proceso de *semiosis ilimitada* que, aunque sea una paradoja, es la única garantía para el establecimiento de un sistema semiótico capaz de dar cuenta de sí mismo solamente con sus propios medios. En tal caso, *el lenguaje sería un sistema que se aclara por sí mismo, por series sucesivas de sistemas de convenciones que se van explicando*.

IV.2. No es extraño que la noción de interpretante haya atemorizado a muchos estudiosos, que se han apresurado a exorcizarla, dándola por explicada (interpretante = intérprete o destinatario del mensaje). La idea de interpretante convierte la semiótica en ciencia rigurosa de los fenómenos culturales y la separa de las metafísicas del referente.

El interpretante puede asumir diversas formas:

a) *Puede ser el signo equivalente (o aparentemente equivalente) de otro sistema comunicativo. Por ejemplo, a la palabra /perro/ le corresponde el dibujo de un perro.*

b) *Puede ser el índice que apunta sobre el objeto singular, aunque se sobreentiende que hay un elemento de cuantificación universal ("todos los objetos como éste").*

c) *Puede ser una definición científica (o ingenua) en los términos del mismo sistema de comunicación. Por ejemplo, /sal/ significa "cloruro de sodio".*

d) *Puede ser una asociación emotiva que adquiere valor de connotación fija: /perro/ significa "fidelidad" o a la inversa.*

e) *Puede ser la simple traducción del término a otra lengua.*

La noción de interpretante, con su riqueza e imprecisión, es fecunda porque nos revela que la comunicación, a través de un sistema de comunicaciones continuas, pasando de signo en signo, circunscribe de una manera *asintótica*, sin tocarlas nunca, aquellas unidades culturales que continuamente se presumen como objeto de la comunicación. Esta circularidad continua puede parecer desesperante, pero es la condición normal de la comunicación, condición que la metafísica del referente niega en vez de analizar.

IV.3. Además, la noción de interpretante nos demuestra una vez más que en la vida de la cultura cada entidad puede aspirar a ser, indistintamente, significante y significado. $/NaCl/$ es el interpretante de $/NaCl/$, pero $/sa/$ es el interpretante de $/sa/$. En una situación determinada, un puñado de sal puede ser el interpretante de $/sa/$, de la misma manera que puede serlo el signo gestual y fisiognómico que imita al que distribuye pellizcos de sustancia salada en la punta de la lengua (en una relación intercultural entre antropólogo e informador indígena).

La noción interpretante puede traducirse así: *el interpretante es el significado de un significante, considerado en su naturaleza de unidad cultural, ostentada por medio de otro significante para demostrar su independencia (como unidad cultural) del primer significante.*

Si los distintos significantes que, como interpretantes, circunscriben el significado como unidad cultural, vienen a ser análisis *in-tensionales* o equivalentes *ex-tensionales*, si son procesos de denotación o de connotación, son cosas que examinaremos con mayor detalle en A.2. VIII.

Lo que ahora nos interesa dejar bien en claro es que la noción de interpretante es más rica y problemática (y precisamente por ello, más fecunda) que la noción de , con la que muchos estudiosos de semántica intentan definir el significado [cfr por ejemplo, Carnap, 1955; Quine, 1953].